



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 091 - 2017 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

San pablinos exigen la intangibilidad de lagunas Alto Perú

En señal de protesta, la población de San Pablo realizó el bloqueo del tramo de la carretera Chilete – Ciudad de Dios, con la finalidad de exigir al Tribunal Constitucional la intangibilidad de las Lagunas Alto Perú.

La Consejera Regional por esta provincia, Raquel Santa Cruz, manifestó que los pobladores y autoridades se han unido para exigir la defensa de las 284 lagunas y la construcción del canal El Rejo, un proyecto anhelado por más de 50 años.

“Estamos a la espera de que el Tribunal Constitucional se pronuncie con respecto al fallo de las lagunas Alto Perú, cuando hemos ido a Lima nunca hemos sido atendidos por los ministros de agricultura y del ambiente”, refirió Santa Cruz.

Por otro lado señaló que el magistrado José Luis Sardón se excluya de dar opinión, puesto que ha trabajado por más de 10 años para la ONG reflexión democrática que pertenece a la empresa Yanacocha.

Con respecto a las lagunas de Alto Perú debemos recordar que el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente presentó ante el Ministerio del Ambiente la propuesta de declarar como sitio RAMSAR las lagunas de Alto Perú.

El Gerente de RENAMA, Sergio Sánchez Ibáñez declaró que RAMSAR es un convenio internacional que identifica recursos hídricos para ser declarados de importancia mundial y estén protegidos ante eventuales atentados provocadas por la mano del hombre.

“Las lagunas de Alto Perú posee 740 cuerpos de agua de la cuales 284 son lagunas y el resto manantiales. Actualmente está concesionado por la empresa Yanacocha que quiere realizar explotaciones mineras pero estarían atentando con un recurso hídrico de suma importancia que abastece a las provincias de San Pablo, Cajamarca, San Miguel, Hualgayoc y el Jequetepeque”, refirió Sergio Sánchez.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 07 de marzo del 2017**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***